



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

2745 BAS/3512/2022 Y BAS/3513/2022. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA MUNICIPAL EJERCICIO 2023.

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023, los expedientes referentes a la Plantilla Orgánica (Expediente BAS/3513/2022) y el Presupuesto Municipal, (Expediente BAS/3512/2022) para el ejercicio de 2023, se exponen al público durante el plazo de quince (15) días hábiles los expedientes completos, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes de referencia se entenderán definitivamente aprobados según lo dispuesto en el apartado primero del artículo 169 del mencionado Texto Refundido. En l'Alfàs del Pi, a 31 de marzo de 2023. Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. El Alcalde-Presidente. Fdo. Vicente Arques Cortés